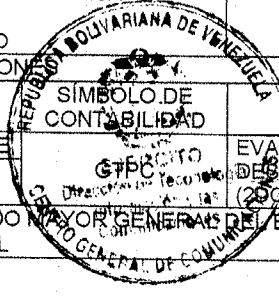


REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
 EJÉRCITO BOLIVARIANO
 FORMA DE MENSAJE CONJUNTO

CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD:
 NO CLASIFICADO



ESPACIO PARA USO DEL CENTRO DE COMUNICACION		SIMBOLO DE CONTABILIDAD		ORIG. O REFIERASE A:	CLASIFICACIÓN DE LA REFERENCIA
PROCEDENCIA	TIPO DE MENSAJE			EVALUACIONES DE DESEMPEÑO Y EFICIENCIA (2DO SEMESTRE 2021)	NOCLAS
ACCION: URGENTE	INDIV.	MULTI.	SIMPLE		
INFORMACIÓN		X			

DE: GD SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO
 FUERTE TIUNA-EL VALLE, CARACAS, DTTO. CAPITAL
 PARA: DISTRIBUCIÓN
 NOCLAS N° 52-201-0005 **14 20**

PACOFI, INFÓRMULE A LOS OFICIALES DE PERSONAL (DIRECCIONES, DEPENDENCIAS, UNIDADES SUPERIORES Y UNIDADES SUBALTERNAS DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO), QUE EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL PERSONAL NO MILITAR (EMPLEADOS Y OBREROS) CORRESPONDIENTES AL 2DO SEMESTRE 2021, DARÁ INICIO EL MIÉRCOLES 06OCT2021 Y CULMINARÁ EL JUEVES 28OCT2021 EN EL HORARIO COMPRENDIDO DESDE LAS 08:30 HRS - 11:30 HRS Y DESDE LAS 13:30 HRS HASTA LAS 15:00 HRS. ASIMISMO, SE LES RECUERDA QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL RADIOGRAMA N° 003229 DE FECHA 17AGO2021, TAL COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

1. LAS EVALUACIONES SEMESTRALES, DEBERÁN SER CONSIGNADAS SEGÚN LO SIGUIENTE:
 - 1.1 OFICIO Y LISTADO CON LA RELACIÓN DEL PERSONAL NO MILITAR A EVALUAR ADSCRITOS A SU UNIDAD O DEPENDENCIA, DIRIGIDO AL GB NELSON SIMÓN TOVAR MORENO, DIRECTOR DE PERSONAL DE EJÉRCITO BOLIVARIANO, A CARGO DEL GRUPO DE TRABAJO DE PERSONAL CIVIL (GTPC). LA REFERIDA DOCUMENTACIÓN NO DEBE TENER TACHADURAS, NI ENMIENDAS.
 - 1.2 LAS EVALUACIONES DEBEN ESTAR RESGUARDADAS EN SOBRES DE MANILA (UN SOBRE PARA LAS EVALUACIONES DE LOS EMPLEADOS Y UN SOBRE PARA LAS EVALUACIONES DE OBREROS), CON SUS RESPECTIVAS LISTAS.
 - 1.3 VERIFICAR LOS CÓDIGOS DE NÓMINA CON SUS PUNTAJES DEBIDAMENTE FIRMADOS.
2. LAS EVALUACIONES DE EFICIENCIA Y DESEMPEÑO, DEBERÁN CONTENER LO SIGUIENTE:
 - 2.1 LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEBEN TENER EL SELLO HÚMEDO DE LA UNIDAD O DEPENDENCIA Y ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL TRABAJADOR, EL EVALUADOR Y EL SUPERVISOR DEL EVALUADOR.
 - 2.2 EL FORMATO DE EVALUACIÓN DEBE ESTAR IMPRESO POR AMBAS CARAS DE LA HOJA.
 - 2.3 EL FORMATO DE ESTABLECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS DE RENDIMIENTO INDIVIDUAL (ODI), CORRESPONDIENTE A LAS FECHAS 01JUL21 / 30SEP21 / 31DIC21.
 - 2.4 EL FORMATO DE INFORME DE RENDIMIENTO TRIMESTRAL (TRI) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO A EVALUAR 30SEP21 / 31DIC21.
 - 2.5 EN LOS RANGOS DE ACTUACIÓN E INTERVALO, DEBERÁN ANEXAR INFORME DEL EVALUADO, SÓLO SI:
 - a. PARA EMPLEADOS: ACTUACIÓN POR DEBAJO DE LO ESPERADO Y ACTUACIÓN MUY POR DEBAJO DE LO ESPERADO O ACTUACIÓN SOBRE LO ESPERADO Y DESEMPEÑO EXCEPCIONAL (IMPLICA TRABAJO INSTITUCIONAL)
 - b. PARA OBREROS: ACTUACIÓN DEFICIENTE O REGULAR, MUY BUENO Y EXCELENTE (IMPLICA TRABAJO INSTITUCIONAL).
3. REMITIR LA DATA EN CD DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE TRABAJO EMITIDO POR EL MPPD CONTENTIVO DE LOS RESULTADOS DERIVADOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN, PREVIA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

INSTRUCCIONES ESPECIALES:		DIA:	HORA:
1. TODAS LAS UNIDADES SUPERIORES SERÁN RESPONSABLES DE DISTRIBUIR ESTA INFORMACIÓN A LAS UNIDADES SUBORDINADAS.		30	16:00
2. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS MEDIDAS TIENE INCIDENCIA NEGATIVA EN EL PAGO DEL PERSONAL NO MILITAR.			
3. LOS CMDTES DE UNIDADES Y JEFES DE DEPENDENCIAS QUE NO CONSIGNARON LAS EVALUACIONES DE EFICIENCIA Y DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL 1ER SEMESTRE 2021, EN EL TIEMPO ESTABLECIDO, DEBERÁN REMITIRLAS, AUNQUE PARA LA FECHA YA SE ENCUENTRAN EXTEMPORÁNEAS.		MES:	AÑO:
		09	2021

REDACTOR	NOMBRE Y CARGO (FIRMA SI SE REQUIERE)	FIRMA	RECIBIDO POR <u>SMZ Zapata D</u> GFH <u>18045001721</u>
	SIMBOLO: DPEJB NELSON SIMÓN TOVAR MORENO GENERAL DE BRIGADA DIRECTOR DE PERSONAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO	 JULIO RAMÓN BARRIOS TORRES GENERAL DE DIVISIÓN SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO	
TLF: (0212) 605-50-68 / 605-58-16 PAG. N° 01 PAG. N° 01 CLASIFICACION DE SEGURIDAD NOCLAS NOCLAS			